



Acuerdo Ministerial No. 563 del 5-mayo-1989,

en el R.O. No. 207, de 8-junio-1989

Matria:
Ag. Quito:
Ag. Guayaquil:
Ag. Manta:
Ag. Latacunga:

Base Aérea de Taura - Km. 24 1/2 Vía Durán - Tombo
I Zona Aérea Telf: 02247028 - Ventanilla Ministerio:
Base Aérea Simón Bolívar (junto al BGR)
Base Aérea Eloy Alfaro Telf: (05)2380000
Base Aérea Cotacachi (junto al Dpto. SICOM)

Conmutador: 04-2927064 Telefax: 04-2927065 - MODE: 30156
Telf: 023583003 - MODE: 20110
Telf: 042393020

Telf: 032385028 - MODE: 20617

www.cooptaura.fin.ec

e-mail: info@cooptaura.fin.ec

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NRO. 001

Quito D.M, 22 de julio 2026

1. Objeto de la contratación:

ADQUISICIÓN DE PRESENTE INSTITUCIONAL (MOCHILAS TÁCTICAS 50% COLOR NEGRO Y 50% COLOR VERDE)

2. Alcance

La presente contratación tiene como alcance la adquisición de mochilas tácticas de color verde y negro para ser entregado a los socios de la cooperativa de ahorro y crédito "Base de Taura", comprende el suministro integral, oportuno y conforme al requerimiento técnico y la normativa vigente.

3. Tabla de cantidades y características técnicas:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOCHILAS TÁCTICAS COLOR VERDE	1500 UNIDADES
MOCHILAS TÁCTICAS COLOR NEGRO	1500 UNIDADES
TOTAL	3000 UNIDADES

Con las siguientes características técnicas:

- Tipo: Mochila táctica multipropósito.
- Dimensiones: 45 × 30 × 30 cm (± 5 cm).
- Capacidad: 50–55 litros.
- Peso: 1,30 kg aproximadamente
- Material exterior: Oxford 800D y/o similar.
- Forro: Nylon
- Panel posterior: Air Mesh 3D y/o similar.
- Impermeable con recubrimiento PVC.
- Colores: Negro y Verde militar.
- Al menos cuatro compartimientos principales.
- Compartimiento para portátil de hasta 15" (± 1").
- Sistema MOLLE frontal y lateral.
- Correas acolchadas.
- Cremalleras de alta resistencia con doble cursor.



Acuerdo Ministerial No. 563 del 5-mayo-1989,

en el R.O. No. 207, de 8-junio-1989

Matriz: Base Aérea de Taura - Km. 24 1/2 Vía Durán - Tombo - Conmutador: 04-2927064 Telefax: 04-2927065 - MODE: 30156
Ag. Quito: I Zona Aérea Telf: 02247028; Ventanilla Ministerio: Telf: 023583003 - MODE: 20110
Ag. Guayaquil: Base Aérea Simón Bolívar (junto al BGR) Telf: 042393020
Ag. Manta: Base Aérea Eloy Alfaro Telf: (05)2380000
Ag. Latacunga: Base Aérea Cotacachi (junto al Dpto. SICOM) Telf: 032385028 - MODE: 20617

www.cooptaura.fin.ec

e-mail: info@cooptaura.fin.ec

- Costuras reforzadas tipo Bar Tack.
- Capacidad de carga mínima: 14 kg

4. Forma de entrega (total o parcial):

Una sola entrega al término del plazo contractual (hasta 60 días calendario) de las 3.000 unidades en las cantidades y características dadas en el punto 3.

5. Plazo de ejecución:

HASTA 60 días calendarios, contabilizados a partir de la efectivización del valor del anticipo en la cuenta del proveedor y notificación del administrador del contrato.

Única entrega, 100% del objeto de contrato.

6. Personal técnico requerido/equipo de trabajo/recursos:

NO APLICA

7. Forma y condiciones de pago:

El pago se lo realizará de la siguiente manera:

- Hasta el 40% de pago por concepto de Anticipo previa presentación de garantías.
- Pago definitivo contra factura, previa la suscripción del Acta de Entrega – Recepción final correspondiente al 100% del objeto de contrato. (Saldo restado anticipo).

8. Lugar de entrega

Quito - Ecuador, Agencia BAMAS Av. La Prensa y Carlos Quinto, se podrá ajustar a requerimiento del contratista dentro del perímetro especificado en lo correspondiente a la ciudad.



Acuerdo Ministerial No. 563 del 5-mayo-1989,

en el R.O. No. 207, de 8-junio-1989

Matria:

Ag. Quito:

Ag. Guayaquil:

Ag. Manta:

Ag. Latacunga:

Base Aérea de Taura - Km. 24 1/2 Vía Durán - Tombo

I Zona Aérea Telf: 022247028

Base Aérea Simón Bolívar (junto al BGR)

Base Aérea Eloy Alfaro Telf: (05)2380000

Base Aérea Cotacachi (junto al Dpto. SICOM)

Commutador: 04-2927064 Telefax: 04-2927065 - MODE: 30156

Ventanilla Ministerio: Telf: 023583003 - MODE: 20110

Telf: 042393020

Telf: 032385028 - MODE: 20617

www.cooptaura.fin.ec

e-mail: info@cooptaura.fin.ec

9. Multas

Se aplicará una multa equivalente al 1 x 1000 por cada día de retraso en la entrega de los bienes, la cual se calculará sobre el valor de las obligaciones pendientes de ejecución y se descontará del pago correspondiente.

10. Obligaciones de las partes

11.1 Obligaciones del Proveedor

- El transporte correrá a cargo del proveedor hasta el punto de entrega.
- El embalaje deberá estar en excelente condición.
- El material deberá ser nuevo de fábrica.
- El embalaje principal no deberá tener daños o estar deteriorado.
- Asumir todos los costos de importación
- Presentar todos los permisos correspondientes el momento de la entrega de los bienes.
- En caso de aplicar la garantía técnica todos los costos generados serán asumidos por el proveedor.
- La seguridad física durante el traslado y hasta el ingreso a las bodegas correrá a cargo del proveedor.

11.2 Obligaciones del Contratista

- Facilitar el espacio para el almacenamiento del material.
- Brindar todas las soluciones a los problemas administrativos que se generen en la ejecución del contrato.

11. Garantías:

a) Garantía económica

- De buen uso del anticipo (en caso de que aplique)

b) Garantía técnica

- 1 año (por defectos de fabricación)



Acuerdo Ministerial No. 563 del 5-mayo-1989,

en el R.O. No. 207, de 8-junio-1989

Materia:
Ag. Quito:
Ag. Guayaquil:
Ag. Manta:
Ag. Latacunga:

Base Aérea de Taura - Km. 24 1/2 Vía Durán - Tombo
I Zona Aérea Telf: 022247028; Ventanilla Ministerio:
Base Aérea Simón Bolívar (junto al BGR)
Base Aérea Eloy Alfaro Telf: (05)2380000
Base Aérea Cotacachi (junto al Dpto. SICOM)

Conmutador: 04-2927064 Telefax: 04-2927065 - MODE: 30156
Telf: 023583003 - MODE: 20110
Telf: 042393020

Telf: 032385028 - MODE: 20617

www.cooptaura.fin.ec

e-mail: info@cooptaura.fin.ec

12. Parámetros de evaluación y calificación

Para una contratación local, los parámetros establecidos de acuerdo a la normativa legal vigente de la contratación pública del Ecuador, bajo el siguiente detalle:

- Cumple / no cumple

13. Plazo de ofertas

Las ofertas se recibirán hasta el 14 de agosto del 2026, las cuales deberán ser entregadas con una muestra del presente institucional, mismo que será devuelto al final del proceso de selección del proveedor.

14. Legalización

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Guadalupe Vargas Guerra	Balcón de Servicios Área requirente	
Aprobado por:	Alex Roberto Jiménez Culqui	Gerente General	



Acuerdo Ministerial No. 563 del 5-mayo-1989,

en el R.O. No. 207, de 8-junio-1989

Materia:
Ag. Quito:
Ag. Guayaquil:
Ag. Manta:
Ag. Latacunga:

Base Aérea de Taura - Km. 24 1/2 Vía Durán - Tombo
I Zona Aérea Telf: 022247028; Ventanilla Ministerio:
Base Aérea Simón Bolívar (junto al BGR)
Base Aérea Eloy Alfaro Telf: (05)2380000
Base Aérea Cotacachi (junto al Dpto. SICOM)

Commutador: 04-2927064 Telefax: 04-2927065 - MODE: 30156
Telf: 023583003 - MODE: 20110
Telf: 042393020

Telf: 032385028 - MODE: 20617

www.cooptaura.fin.ec

e-mail: info@cooptaura.fin.ec

FOTOS REFERENCIALES

